

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.  
PROVINCIALES Y PORTUGAL: 3 Ptas. Trimestre.  
EXTRANJERO: 10 Ptas. Trimestre.  
ULTRA MAR: 15 Ptas. Trimestre.  
PRECIO DE LA VENTA: Por mayor, 5 céntimos; por menor, 10 céntimos.  
MADRID Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA LINEA DE TEXTO EN UN ANUNCIO DE PRIMERA CLASE, 20 céntimos.  
Los anuncios de primera clase, reclamos, etc., han de ser referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Plaza de San Juan, 3, y en la de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.  
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVII. NÚM. 13.916.

Madrid, Viernes, 13 de Marzo de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7.

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERA ARAGONESA

ONDULEUR MIGNON

MAÑANA

## LA BELIGERANCIA EN EL SENADO

La sesión de anteayer en el Senado norteamericano, en que se acordó aplazar indefinidamente el debate, es de gran importancia para España, porque supone una reacción muy poderosa contra los manejos filibusteros y un fracaso de sus proyectos, a lo menos por ahora.

El día de ayer, según los telegramas que publican *El Imparcial* y *El Liberal*, fué lo siguiente:

Al abrirse la sesión tomó la iniciativa Mr. Allen, que no ha sido de los más parcos en los ataques a España, proponiendo que se abandonara por ahora el adoptar un acuerdo sobre la resolución conjunta de las dos Cámaras, y en vez de esto, se invite al presidente, Mr. Cleveland, a que abra una información rigurosa y minuciosa acerca de la guerra de Cuba.

Según la *joint resolution* (que tiene fuerza de ley), propuesta por Mr. Allen, ha de estudiarse si la campaña se hace respaldando las reglas establecidas por los pueblos civilizados para la guerra; si uno u otro de los bandos que combaten realiza barbaridades, crueldades o atrocidades excepcionales y no usuales contra el enemigo, y especialmente si se cometen las tales crueldades o atrocidades contra los no combatientes.

La proposición termina destinando diez mil dólares a los gastos que origine la información.

El Senado acuerda que la proposición pase a la comisión de Relaciones exteriores para que informe.

### La proposición de aplazamiento.

Terminado el debate sobre la proposición de Mr. Allen, con tan mal éxito por los intranquilos y partidarios de la beligerancia, se levantó el senador Mr. Hoar para acentuar este nuevo movimiento de la opinión de la Cámara.

Mr. Hoar propone diferir toda discusión relativa a la cuestión de Cuba hasta el 6 de abril.

Al apoyar su proposición dijo: «No creo que al cabo de mi larga vida política necesite proclamar mis simpatías hacia cualquier pueblo que luche contra sus opresores. Sin ir más lejos, en la cuestión concreta de Cuba yo voté y trabajé por la proposición Cameron, pidiendo al presidente que interpusiera sus buenos oficios cerca de España para el reconocimiento de la independencia de Cuba. Continué siendo partidario de las ideas contenidas en aquella proposición, y si hoy se volviera a presentar, la apoyaría si fuera necesario y volvería a votarla.»

Describe el pernicioso efecto que producen dentro de las Cámaras y en la opinión «las campañas de los vociferos que se proclaman campeones de causas y de pueblos extranjeros, alborotando y atropellando todo, sembrando la zizaña por donde quiera que pasan y haciendo al cabo que se despierten sentimientos hostiles entre países que vivían en paz y a quienes conviene vivir en paz.»

«A mí—continúa diciendo Mr. Hoar—me produce la chillería *fiango* de esos elementos y de esos individuos el mismo efecto que si estuviera oyendo el chirrido garruloso y estridente de alguna cigarra. Lo que quisiera es que todo el mundo le llame a lo propio, porque los tales chirridos no logran hacer nunca más que daño.»

«Consecuencia del vocerío de aquí han venido las manifestaciones en España. Es verdaderamente lamentable que la juventud de las Universidades españolas haya sido excitada hasta el punto de cometer indignidades con la bandera norteamericana, y que el ministro plenipotenciario de España, Sr. Dupuy de Lôme, un caballero de grandes condiciones y representante de una potencia amiga, fuera inducido a romper la corrección diplomática y a dirigir un llamamiento en forma irregular al pueblo de los Estados Unidos.»

Habló el orador de España como de una nación aliada y amiga de las colonias americanas en la época de la guerra de la independencia. Dijo que el gabinete de Madrid había ejercido poderosa influencia para evitar la intervención armada de Francia y de Inglaterra en la última guerra civil.

«El Senado—decía Mr. Hoar—debe cumplir su deber con valor y firmeza; cuanto haya de resolver el Senado ha de ser resuelto con calma y dignidad; es decir, con la que corresponde a los actos de un gran pueblo.»

Mr. Hoar examinó y desautorizó, apelando al ridículo, todas las supuestas pruebas que la comisión de relaciones exteriores ha invocado y las envió a la mesa de los taquígrafos, después de leer extractos de las publicaciones de los profesores Wolsey, Richard, Adam y otros autores de derecho, para demostrar la falta absoluta de razones que justifiquen el reconocimiento de los insurrectos cubanos como beligerantes.

### Contra Morgan y Sherman.

Luego añade Mr. Hoar: «Como ya decía ayer, la cuestión de beligerancia es una cuestión que debe fundamentarse en hechos, y no me parece poco razonable exigir que esos hechos sean expuestos por la comisión con el apoyo de testimonios fidedignos. A la comisión incumbió el haber investigado profundamente el asunto; pero en el seno de ella no se hizo más que discutir durante unos cuantos días, y por último vino la proposición al Senado sin que la acompañara otro dictamen que el discurso de Mr. Morgan cuando su espada sobre la mesa, invitando a España a que la levantara, y afirmando que, a su juicio, el Congreso tenía fuerza y autoridad bastantes para declarar la beligerancia, sin necesidad de contar para nada con el presidente.»

«Hubo también, además del de Mr. Morgan, otro discurso con pretensiones de dictamen: fué el de Mr. Sherman, el cual leyó párrafos de un libro que después ha sido desautorizado.»

«Con estas solas manifestaciones, y sin presentación alguna de hechos, se ha pretendido que tomara acuerdo el Congreso.»

Después de una breve interrupción de Morgan continúa Mr. Hoar su discurso y acusa a la comisión de haber tomado acuerdos fundados en lo que decía una carta de un agente de la junta revolucionaria cubana.

«Esa carta—dice—había sido transmitida por el departamento de Estado, y por lo tanto tenía autoridad. Ya que se queja Mr. Hoar de que no se hayan traído a la Cámara informes bastantes con respecto a la cuestión de Cuba, yo he de recordar a mi honorable colega que hace tiempo tuve el honor de llamar su atención sobre un documento parlamentario impreso de 200 páginas nada menos, que contenía el mensaje del presidente y toda la correspondencia del departamento de Estado acerca del problema cubano.»

«El documento a que me refiero está sobre la mesa del Senado y a la disposición de todos sus individuos desde hace más de dos semanas—añadió con cierta petulancia Mr. Sherman—»

«Y estoy seguro de que nadie lo ha leído—replica Mr. Hoar.»

«¿Cómo puede decir eso Mr. Hoar cuando citó largos párrafos de él en mi discurso que tenía el carácter de dictamen de la comisión?—interrumpe Mr. Morgan.»

Mr. Hoar (con orgullo): «Conque mister Morgan hablaba con el carácter de ponente de la comisión cuando desafió a España poniendo su espada sobre la mesa? Tengo una curiosidad. ¿Y hablaba también con el mismo carácter Mr. Morgan cuando afirmó que en Cuba habían sido ejecutados 45.000 prisioneros? Yo entiendo que sí, porque no sé en que punto de su discurso hizo la separación entre lo que decía como particular y lo que decía como ponente de la comisión.»

Mr. Morgan: «No hablaba en nombre de la comisión cuando me ocupé de las ejecuciones de prisioneros. El extracto de mi discurso ha sido deliberadamente falsificado. Yo mencioné la cifra de 45.000, haciendo constar que la tomaba de un libro, y de ninguna manera como cosa de mi propia autoridad.»

Mr. Hoar lee una carta que escribió el secretario de Estado Seward sobre beligerancia cuando la guerra de secesión. En la carta había la palabra *deliberadamente*, y al llegar a ella, Mr. Hoar la pronuncia con mucho énfasis, y volviéndose hacia Morgan y Sherman, dice con sarcasmo: «Me temo que la palabra *deliberadamente* es desconocida para mis honorables amigos Mr. Sherman, del Ohio, y Mr. Morgan, del Alabama.»

### La beligerancia.

Signe hablando Mr. Hoar, y dice: «No creo que los hechos expuestos por la comisión sean bastantes para anular la doctrina sentada en materia de beligerancia por los ciudadanos más autorizados y de mayor prestigio de los Estados Unidos y por el derecho internacional.»

«Lo que se pide al Senado es sencillamente que condene la doctrina de Lincoln y de Seward y, la más reciente, de Grant.»

«Si mi amigo Mr. Sherman quiere recurrir conmigo la historia y tomar un partido digno de él y del nombre que lleva, no tendrá más remedio que dejar la bandera que hoy tremola para ponerse al lado de los grandes hombres de la guerra de secesión y para militar en ideas con Lincoln, Seward, Grant y con su ilustre hermano el general Sherman, a quien Dios, en su sabiduría y en su bondad, encomendó la gran empresa de salvar la existencia de esta gran república y de proteger las más principales y las más nobles libertades contra aquellos que amenazaban barrerlas de sobre la superficie de la tierra.»

«Lo que ha sucedido en el Congreso con la cuestión de la beligerancia de los insurrectos cubanos es del Pickwick Club.»

«El Congreso no se atrevía a decirle a España que los Estados Unidos reconocían la beligerancia de sus súbditos insurrectos y que arrostraban las consecuencias de la actividad desarrollada por la de ordinario dormida comisión de relaciones exteriores. Lo que se ve claro en semejante conducta es la proximidad, no de una guerra, sino de unas elecciones.»

«La *concurrent resolution*, no solo borra del derecho internacional y de las páginas de la jurisprudencia americana la gran doctrina de la neutralidad, sino que lo hace sin el valor de un acto, con timidez y con vacilaciones. Para los insurrectos y para los norteamericanos que simpatizan con ellos equivale a una desilusión. Las *concurrent resolutions* no son para eso, sino para expresar con valentía y en términos concretos la voluntad del Parlamento en los asuntos que competen a éste y dentro de los cuales no entra el que nos ocupa.»

«No hay más que un órgano en este país para entenderse con las naciones extranjeras, que es el poder ejecutivo.»

«El señor nombra y quien recibe los embajadores y a él es a quien corresponde determinar la cuestión del reconocimiento de beligerancia. Ni el pulpito, ni la prensa, ni el Congreso tienen autoridad alguna sobre esta materia. Estas resoluciones, a no ser que el presidente coincida con ellas, son lisa y llanamente la expresión de las opiniones particulares de unos cuantos caballeros muy dignos, pero de espíritu muy excitable. (Risas.)»

«No estoy de acuerdo en política con el secretario de Estado Mr. Olney, pero lo conozco bien. Es un hombre generoso, honrado a carta cabal y un verdadero yankee, como lo eran nuestros abuelos. No tengo el menor recelo en confiar en él para los asuntos diplomáticos de este gobierno.»

### Acuerdo.

El Senado acuerda que pase a Calendario (es decir que vuelva a ponerse en lista para continuar su discusión cuando le toque el turno) la proposición de Mr. Hoar en que se pedía que se aplazara hasta el día 6 de abril todo acuerdo acerca del dictamen de la comisión mixta.

Conforme a las prácticas parlamentarias y a los usos del Congreso observados, la resolución sobre la beligerancia quedará inscrita en el orden del día sin fecha, lo cual significa en las Cámaras norteamericanas el aplazamiento indefinido de todo

voto sobre la resolución conjunta del Senado y de la Cámara de los representantes.

## TEATRO REAL

### BENEFICIO DE REGINA PACINI

Se verificó anteanoche con la ópera *Sonámbula* y con un teatro espléndido, a pesar de corresponder la función al turno tercero, que es el más flojo en abono.

La diva puede estar orgullosísima de las simpatías tan ovacionales que anoche recibió, si bien fueron merecidas, no son para contadas.

En la cavatina, en el dúo con el tenor, en el concertante y en el rondó final de la ópera, los aplausos fueron grandes y ruidosos, pero particularmente cuando el entusiasmo del público rayó en delirio, fué al salir a cantar la señorita Pacini las variaciones de Proch y las carcerales de *Las hijas del Zebedeo*, vestida de maja y combinando en la chaquetilla y la falda los colores de la bandera española. Parecía que el teatro se venía abajo. No sólo los españoles aplaudían, sino que vimos a muchos extranjeros hacerlo con frenesí, y entre ellos a un importante personaje que representa en Madrid a una nación amiga.

Seguidamente la señorita Pacini cantó las variaciones irremprochablemente y las carcerales con muchísima gracia. Tuvo repetidas en medio de una lluvia de flores y entre las aclamaciones más entusiastas de la concurrencia.

Más de veinte *corbeilles*, cestas de hermosas flores y grandes ramos, todos artísticos y primorosamente confeccionados, recibió la señorita Pacini, aparte del sinúmero de objetos de arte y varias alhajas con que también fué obsequiada.

Estamos seguros que la señorita Pacini no olvidará el triunfo alcanzado en su *serata d'honneur*, así como tampoco el público madrileño no olvidará la galantería de la ilustre artista al demostrarse tan española.

El tenor Colli estuvo muy correcto, pues dió de tres y cuatro mil francos por función no han alcanzado en la época que atravesamos ovación alguna en la parte de Elvino.

Por indisposición del Sr. Ustam se encargó del papel de Conde el bajo Sr. León, que lo representó muy discretamente y con verdadero sentido artístico.

RICARDO GONZALEZ.

## LA INFANTA EULALIA

S. A. R. la infanta doña Eulalia, accediendo a los reiterados deseos del periódico norteamericano *The World*, le ha dirigido un cablegrama en el que la augusta princesa hace constar que, aunque carece de intervención de ningún género en las esferas políticas de nuestra nación, ansia, que, por todos los medios posibles, se evite un conflicto internacional y expresa sus vivos sentimientos de que se establezcan corrientes de paz y conciliación entre España, su patria adorada, y la república de los Estados Unidos del Norte de América, pueblo cuyos

adelantos y civilización todo enaltecen, y hacia el que conserva sincero agradecimiento por los agasajos y atenciones que le tributa en su reciente viaje a Washington ostentando la alta representación de S. M. la reina de España en las fiestas del centenario del descubrimiento de América.

## MUERTE DE UN VICEALMIRANTE

### POR TELEGRAMA

Ferrol 12, 5'20 m.

A las tres de esta madrugada ha fallecido repentinamente en esta ciudad el vicealmirante de la armada D. Ignacio García de Tudela, capitán general de este departamento.

El Sr. García de Tudela se había posesionado del mando el lunes último. La noticia de su muerte ha causado gran sensación.—*El correspondiente*.

El vicealmirante Sr. García Tudela había nacido en Cartagena el 17 de julio de 1827. Entró al servicio de la armada como guardia marina de segunda clase el 18 de octubre de 1842. Era vicealmirante desde el 10 de julio del año pasado. Su primer mando de buque fué el del vapor *Isabel II*, y el último el de la escuadra.

Ha sido gobernador de Fernando Poo comandante de la estación naval de Puerto Rico y comandante general del apostadero de Filipinas, jefe de la sección de armamentos del ministerio, director de hidrografía, comandante general del arsenal de la Carraca, director del material del ministerio, consejero del Supremo de Guerra y Marina, vicepresidente del Consejo de administración de Filipinas y presidente de la junta informadora de construcción de buques.

Se hallaba en posesión de las grandes cruces de San Hermenegildo y del Mérito Naval con distintivo blanco.

Mandando la *Aradipis*, fué a recibir a la reina Victoria en Alicante.

El general García Tudela vivió siempre alejado de la política.

Por la guardia civil de Alicante ha sido capturado Bautista Reig Verdi (a) Mixana, que después de asesinar a dos vecinos de Castell en el año 1890, se fugó a África, donde comió otros tres asesinatos.

En Sevilla han sido detenidos dos individuos a quienes se ocupó alguna cantidad de monedas falsas.

Las autoridades de aquella capital trabajan activamente por sorprender a todos aquellos sujetos que en Sevilla se dedican a la acuñación de monedas falsas.

En la combinación de alto personal de la armada que ha de motivar el fallecimiento del general Sr. García Tudela figurará el Sr. Sánchez Ocaña, que dejará de ser jefe de Estado Mayor general por su ascenso a vicealmirante.

En Sans un marido separado de su mujer trató de unirse a ella, habiendo encontrado oposición, la disparó un tiro en el vientre y luego se apuntó a sí mismo en el sien.

Ambos están gravísimos.

El mejor vino, ostras y pescados es el bl.° Los Angeles, de Casa Avansays.

—Ignoraba Marcial cuál era la verdadera situación, pues era muy niño cuando su padre pudo prestar esos servicios al señor de Lucenay, y fué la señora Villeroy quien se lo reveló todo a su hijo cuando éste le habló de sus amores.

—Cruel revelación!—exclamó la americana.—Porque después de todo, si esos jóvenes se aman...  
—¿Se adoran!  
—Y unidos desde la niñez lo mismo que lo estuvieron antes sus padres.

Callose Liddy Fulton de pronto. Abrióse una puerta, y el jefe de comedor, de frac negro y corbata blanca, se presentó, pronunciando la frase sacramental:  
—La señora está servida.

La encantadora rubia se puso en pie, al mismo tiempo que Pablo.

Se apoyó en el brazo de éste para cruzar el segundo salón que separaba el comedor del en que se hallaban.

Esperaron a que estuviese terminado el almuerzo para continuar aquella conversación, que no podían sostener delante de los criados. Pero después del almuerzo, y mientras servían el café en el jardín de invierno, que comunicaba con el comedor, y cuando se quedaron solos, Liddy volvió a ocuparse de aquel asunto, que la interesaba sobremanera.

Había tenido tiempo para reflexionar en lo que acababa de oír.

Sabía ya cuál era el obstáculo que había surgido de pronto, impidiendo el casamiento de Marcial y Margarita.

De ese modo pudo apreciar la situación con bastante exactitud.

Iba a tardar muy poco en emplazar sus batallas.

Sentada en un precioso y ligero sillón de mímbrado adornado con telas orientales, entabló la conversación.

Y dijo:  
—Ahora me explico esa tristeza, ese aire pesadumbrado que observé días ha en el señor Villeroy.

Y cambiando de tono ó interrumpiéndose a sí misma antes de que Pablo tuviese tiempo de contestarla, añadió:  
—¿Y qué espera hacer ese pobre muchacho? Hizo la pregunta con un tono que revelaba se tomaba gran interés.

respondió Pablo de Coudrais,—y le dije cuánto un amigo de mi clase tiene obligación de decir a otro en semejantes circunstancias.

—¿Y fué?

—Le aconsejé que tuviese paciencia y esperase, porque la fortuna del duque de Lucenay puede mejorar terminando esta situación.

—¿Lo creéis?

—Sinceramente, sí, señora.

—Decis eso con una seguridad absoluta—dijo *La Ladróna de Amor*, que tenía empeño en saberlo todo.

—Lo creo.

—Sin embargo, parece que el señor de Lucenay no se halla en edad de reconstituir su fortuna; y si misma ceguera le obliga a permanecer inactivo.

—Por eso se me ocurrió a mí la idea de acudir en su auxilio—respondió Pablo de Coudrais.

—¿Vos!

—Sí, con el concurso de un amigo que profesó al padre de Marcial una amistad tan grande como la que le une aún hoy al señor de Lucenay... Cuento con el doctor Vaudois.

—¿Y qué es lo que queráis intentar?—preguntó Liddy Fulton.—¿Prestarle la cantidad necesaria para que pueda pagar al señor Villeroy?

—El duque no aceptaría nunca semejante proposición.

—Entonces...

—Lo que nos proponemos nos no da de costar mucho trabajo por su excesiva susceptibilidad. Esta cuestión puede herir tanto su amor propio como su delicadeza. Nos veremos obligados a valerlos de medios indirectos.

—Es admirable lo que intentáis hacer—observó *La Ladróna de Amor*.—Sois un verdadero amigo para el señor Villeroy pero, ¿lo conseguiréis?

—Es preciso que el duque no pueda sospechar de nuestras intenciones—respondió Pablo—de manera.

—Que no podemos obrar ostensiblemente.

—¿Y qué es lo que habéis resuelto?

—El parque que posee el señor de Lucenay... ó al menos la parte que le queda de lo que otros tiempos era inmenso parque, que formaba parte de los dominios de Vaupereux, tiene hoy un valor muy superior al que tenía antaño a causa del aumento de precio de los terrenos de esa parte de los alrededores de París en que cada día van en aumento los hotelitos construidos por los especuladores.

acompañarme, pero hace un momento me dijo que tendría que abandonarme.

Y al mismo tiempo con la mirada dió una orden al italiano, que la comprendió enseñada.

—Sí, tengo precisión de irme—replicó Luigi. Pablo no permitió que la americana formulase su deseo.

—Me felicito de una manera extraordinaria por la honra que teneis a bien concederme.

—Pues ya veis, que no teneis por qué apenaros—dijo Liddy, encarándose con Luigi—porque no me dejais sola. Podeis volveros a París.

Y le tendió la mano, añadiendo:  
—Buen viaje, puesto que os marchais esta noche.

—Gracias—contestó Luigi Fioravanti estrechando la mano de su querida.

Saludó a Pablo de Coudrais y se alejó alrote.

Pablo ocupó el sitio del italiano haciendo que su caballo se pusiese a la izquierda de la amazona y el paseo continuó.

XXXV

### El éxito de una combinación.

Aquel encuentro alegró tanto al junete como a la amazona, que como sabemos, tenían recíprocamente el deseo de verse.

Pablo era el que estaba más satisfecho con aquel acontecimiento que creía únicamente debido a la casualidad, porque allí en paseo y a solas podía enterar mejor a Liddy Fulton de sus proyectos.

Por la tarde y en su casa, entre las numerosas visitas que a ella acudirían a su *five o'clock* podría hablarla; pues la presencia de todos le lo habría impedido.

Así, que, tanto de una parte, como de la otra a conversación, debía ir a parar muy pronto el objeto de sus múltiples preocupaciones.

No se entretuvieron más que un momento en las frivolidades acostumbradas.

Pablo de Coudrais no pudo por menos de manifestar la admiración que le causaba el magnífico caballo que montaba la americana. Era la primera vez que la veía montándolo.

Liddy dijo a ese propósito:  
—He recibido *Blackfoot* de Londres no hace más que unos quince días y es en efecto la primera vez que lo monto. Lo he probado dos ó tres veces en el vicadero y he visto que se comporta muy bien.

—La verdad es su lugar, es hermoso—óbservó Pablo de Coudrais.

Hablaron luego de política.

La americana estaba al corriente de todas las cuestiones que estaban a la orden del día y ella fué la que preguntó:

—¿Os parece, señor de Coudrais, que habrí pronto cambio de ministerio?

Su interlocutor se sonrió al oír la pregunta.

—Me ocupó muy poco de cosas tan trascendentales, señora—respondió.

—¿Cómo? ¿La política no os llama la atención?

—No, me hastía.

—¿Por ese famoso asunto del Panamá?

—Eso ya pasa de innoble.

—He leído esta mañana en un periódico que tardará muy poco en formarse un nuevo ministerio para reemplazar al gabinete Ribot. De eso se debe hablar naturalmente en vuestro círculo.

—No, allí se ocupan poco de esas cosas.

—Y sin embargo a él van hombres políticos.

—No lo dudo, pero con hombres de otra política.

—Se dice que el señor Dupuy es el que tiene más probabilidades de colocarse al frente de la nueva combinación.

De pronto, y entrando bruscamente en materia dijo:

—He tenido un gran placer al encontrar a vuestro amigo el señor Villeroy y hacer que me lo presentasen.

El amigo de Marcial se quedó muy asombrado.

—¿De veras?—exclamó.—Pues me alegré por vos y por él.

Edición de la mañana

CONSEJO DE MINISTROS CON S. M.

Fue breve. El discurso del Sr. Cánovas se redujo a manifestar a la reina que las dilaciones que sufre la aprobación del dictamen mixto en las Cámaras norteamericanas impone el deber de esperar noticias y suspender todo juicio acerca del desarrollo de los acontecimientos.

Añadió que de lo que la prensa dice se deduce que la opinión favorable a España va ganando terreno en los Estados Unidos.

El jefe del gobierno manifestó ante la Corona la conveniencia de que los periódicos españoles encierren sus apreciaciones y noticias respecto a la cuestión internacional en límites de circunspección y cordura muy acentuada, hasta que el problema y la solución que haya de tener estén bien determinados.

El discurso del Sr. Cánovas versó también sobre los recursos que han de allegarse para sufragar los gastos de la campaña y reflejó los acuerdos de los últimos consejos celebrados en la Presidencia.

Esta tarde, a las tres, conferenciará una comisión del Banco de España con el señor ministro de Hacienda sobre estos asuntos financieros, sobre deuda flotante y algunos otros problemas de gobierno.

El general Beránger comunicó a S. M. una triste noticia, la de haber fallecido a las tres y media de la madrugada, en Ferrol, el vicealmirante D. Ignacio García Tudela, que acababa de tomar posesión de la capitania general de aquel departamento.

Dicho vicealmirante venía padeciendo del corazón. Mandando la escuadra tuvo un síncope que le duró cuatro horas.

Acceptó el mando del Ferrol llevado de su patriotismo y del deseo más ardiente de secundar al general Beránger y al gobierno de S. M. en sus planes de inmediatos aprestos navales.

El general García Tudela ha muerto de repente. A su cadáver, que recibirá en Ferrol cristiana sepultura, se le tributarán los honores militares correspondientes a su alta jerarquía.

El contraalmirante D. Vicente Mantero se ha encargado intinerantemente del mando del departamento. La provisión de esta vacante no se hará esperar, porque en el Ferrol se llevan a cabo aprestos navales de importancia. La designación de sucesor se hará en una conferencia que han de celebrar los Sres. Cánovas y Beránger.

S. M. la reina ha sabido con profundo dolor el fallecimiento del vicealmirante señor García Tudela.

El general Beránger dió cuenta en consejo de que el Pelayo ha salido del dique del Ferrol. En seguida entrará el Oquendo a rascar y limpiar sus fondos. Hoy debe llegar al Ferrol el cañón de 28 centímetros del Vizcaya, y sin perder tiempo, se procederá a montarlo. Los pequeños detalles que aun ha menester el María Teresa se ultimarán lo antes posible.

Los acarozados llevaban seis meses sin entrar en dique, y ahora han tenido que hacerlo sucesivamente, patentizando la necesidad de los proyectados en Cartagena y Cádiz.

Con motivo de la vacante del general García Tudela, ascenderá:

A vicealmirante D. Zoilo Sánchez Ocaña; á contraalmirante, D. Pelayo Llanes; á capitán de navío de primera clase, D. José Pilon; á capitán de navío, D. Enrique Lasquetty; y á capitán de fragata, D. Rodríguez García de Quesada.

El Sr. Cánovas del Castillo ha puesto á la firma de S. M. el decreto nombrando senador vitalicio al general Despujols, conde de Caspe, en la vacante del señor marqués de Hazas.

DENUNCIAS DEL MARQUÉS DE CABRIÑANA

Al salir del consejo dió el Sr. Llanes Rivas que dentro de poco volverán á abrirse las universidades, á no ser que lo retrase la falta de cordura de los estudiantes. La reapertura de los centros docentes se deberá al giro que lleva la cuestión de los Estados Unidos.

Auto de sobreseimiento.

Considerando que de la instrucción sumarial no aparece indicio alguno racional de haberse perpetrado los hechos que dieron motivo á la formación de esta causa, ya se atiende al resultado negativo de las declaraciones de los testigos citados por don Julio Urbina para comprobar los actos atribuidos á D. Alberto Bosch como alcalde presidente del Ayuntamiento de esta capital, ya á los documentos oficiales que los contradicen, ya también al hecho de no haberse presentado por Urbina dato ni documento de convicción alguna bastante para confirmar la verdad de sus imputaciones.

Considerando que no puede menos de declararse á estas imputaciones el carácter de denuncia, como constitutivas, caso de ser ciertas, de delitos públicos perseguibles de oficio y hechos ante un juez de instrucción, atribuyendo á un ministro de la Corona hechos punibles que se suponían cometidos siendo alcalde de esta capital, y así lo ha declarado virtualmente el Tribunal Supremo al declararse incompetente para conocer de los hechos imputados por D. Julio Urbina al entonces ministro de la Corona, D. Alberto Bosch, en el desempeño del cargo de alcalde, y lo ha reconocido el mismo Urbina al consignar repetidamente en sus escritos contra aquel, en los cuales se ha ratificado con los presentaba como ampliación de sus denuncias en la causa instruida contra concejales del Ayuntamiento.

Considerando que los hechos imputados al Sr. Bosch por el denunciante, y que han sido objeto de este sumario, pueden reducirse principalmente á la supuesta entrega al Sr. Bosch, siendo alcalde de esta capital, de cantidades correspondientes á la recaudación de consumos, bien directamente ó bien á su secretario Sr. Escartín; y al acuerdo del Ayuntamiento, lesivo para los fondos del mismo, tomado por el voto del alcalde, que decidió el empate, disponiendo que se pagara al marqués de Monasterio á razón de seis duros el pie cuadrado de terreno que el propietario tenía ofrecido gratis para la apertura ó continuación de la calle del Marqués de la Ensenada, habiendo mediado recomendaciones y proposiciones de parte de aquél ó á su nombre, á los concejales y al alcalde Sr. Bosch.

Considerando que la persona por quien, según aseguró el denunciante, habia tenido noticia del primer hecho, ha negado terminantemente que le hiciera manifestación de ningún género respecto del mismo, antes bien, explicando el motivo de su presencia en casa de Urbina, donde le vieron varias personas, atribuye al último el propósito de presentar la denuncia aun sin las noticias que de él esperaba referentes á las exigencias de dinero, de los cuales ninguno de los testigos examinados tiene conocimiento de ciencia propia, sino á lo más por haberse oído al visitador de consumos Rivas Chaves, cuando ya estaba cesante, siendo de notar que lo son también del propio ramo la mayoría de aquellos testigos, examinados todos por excitación de Urbina, y alguno á ruego de éste, según expresaron en sus declaraciones:

Considerando que aun supuesta la certeza de las revelaciones que Urbina atribuye á Rivas Chaves, la circunstancia de haber sido éste declarado cesante del ramo de consumos por el alcalde, y las prevenciones que á aquél se hicieron cuando en su casa conferenció con el segundo respecto á la calidad de la persona de Rivas, al que se calificó irónicamente de maestro de los Crespos y de los Clivios, debieron influir en el ánimo de Urbina para no dar crédito á aquellas revelaciones y abstenerse de denunciar sin otros fundamentos de su certeza, hechos punibles cuya inverosimilitud no podía desapasionadamente desconocerse, ya por la forma de la pretendida realización del fraude, ya por la calidad de las personas á quienes por un alcalde de Madrid se suponía diariamente encomendado:

Considerando que en cuanto al segundo hecho contenido en la denuncia, ó sea al acuerdo del Ayuntamiento que por el voto de Bosch se supone tomado en el expediente de expropiación de la calle del Marqués de la Ensenada, acuerdo calificado de lesivo para los fondos municipales al disponer el pago á los propietarios de terrenos ofrecidos por éstos gratuitamente, han resultado completamente falsos, según queda demostrado por prueba testifical y documental, todos los hechos indicados por el denunciante, sin referirse ya en su escrito á la noticia de los mismos, dada por persona extraña, según la redacción literal del testimonio inicial de este proceso;

Considerando que el hecho imputado de aplicarse ó intentar aplicar por un alcalde á usos públicos parte de los productos de un arbitrio del Ayuntamiento que debían ingresar íntegros en las arcas municipales, disponiendo por tanto en su beneficio de los fondos de la recaudación de un impuesto, entregados ya con destino á la Hacienda municipal, y que, como todos los ingresos de la misma, se hallan á cargo del depositario, del interventor y del alcalde, éste, en su calidad de ordenador de pagos, jefe de la inversión de los fondos y custodio, en unión de aquéllos, de la llave de la caja, constituiría, á ser cierto, el delito de malversación de caudales públicos, perseguible de oficio;

Considerando que reviste los caracteres de este mismo delito, si bien no consumado, y consistente en la aplicación á usos ajenos de fondos públicos, el hecho atribuido á un alcalde de haberse acordado por su voto decisivo el empate de los del Ayuntamiento que se abonara á un propietario el precio de terrenos ofrecidos gratis para la apertura ó prolongación de una calle, con lesión evidente de los fondos municipales, cuyo hecho pudiera en otro caso ser calificado de delito de prevaricación, al consultarse á sabiendas al gobernador por dicho funcionario una resolución injusta en negocio administrativo, ambos delitos públicos y perseguibles de oficio;

Considerando por lo expuesto que el escrito comprensivo de hechos imputados por D. Julio Urbina á D. Alberto Bosch, como alcalde presidente del Ayuntamiento de esta corte, reúne los requisitos de una denuncia falsa, ya que ante un juez de instrucción se atribuyeron á aquel falsamente hechos, que á ser ciertos constituirían delitos perseguibles de oficio.

Considerando que el carácter de falso denunciador alcanza lo mismo al que fingiéndose testigo presencial de la perpetración de un delito público, lo imputa á persona determinada, no siendo cierto, que al que con falsedad dice tener conocimiento de su comisión por razón de su cargo, profesión u oficio ó al que, como en el presente caso acontece, supone tener noticia de ciertos hechos punibles por otro medio diferente de los mencionados, ó sea por haberseles participado otra persona, además de atribuir por cuenta propia otros actos delictivos al denunciado, siempre que la denuncia reúna los requisitos esenciales que se han mencionado para ser calificada de falsa; pues de otra suerte quedaría la impunidad á merced del falso denunciador, tan solo con expresar en la denuncia que por referencia de un tercero, y no de ciencia propia, tenía conocimiento de los hechos imputados; aparte de que la ley no distingue de casos para establecer la falsedad de la denuncia.

Considerando que del examen de esta causa aparecen, á juicio del tribunal, fundados motivos deducidos de los hechos relacionados para suponer que el denunciador no se propuso conseguir por medios legales la reparación de un estado de derecho que entendió perturbado, sino más bien lograr por medio ilícito, aunque en legal forma empleado, fines extraños al interés de la justicia, y desde luego injustas vejaciones á la persona ofendida; en cuya virtud, haciendo uso de la Sala de la facultad discrecional que la ley le concede, entiendo que hay méritos bastantes para proceder contra el denunciador, sin que por ello se estime prejuzgada cuestión alguna, ya respecto de la calificación definitiva de los hechos imputados, ya en orden á la responsabilidad criminal que pueda alcanzar al denunciador, toda vez que aquella facultad se ejercita por el tribunal, no en materia sustantiva penal, sino en forma puramente adjetiva y para el solo efecto de proceder á la averiguación y castigo, en su caso, de un presunto delito.

Considerando que las afirmaciones hechas por D. Julio Urbina en uno de sus escritos consistentes en que en algunos procesos que se instruyeron ante el juzgado del distrito del Congreso se habían separado de los autos parte de sus declaraciones, impidiendo á los testigos de cargo, revelado en los periódicos el secreto del sumario y accediéndose á otros medios inmorales para destruir las pruebas, aunque sin referirse á Urbina á persona determinada, pueden constituir delitos que importa averiguar, y caso de ser ciertas estas imputaciones pudieran existir alguna de las comprendidas en el capítulo 5.º título 3.º, libro 2.º del Código penal.

Considerando que no teniendo D. Julio Urbina el carácter de querellante y no contrayendo en ningún caso el denunciador otra responsabilidad que la correspondiente á los delitos que hubiese cometido por medio de la denuncia, no es legalmente posible imputarle las costas de este proceso.

Vistos los artículos 637 núm. 1.º, 240 número 1.º y 264 párrafo 2.º de la ley de Enjuiciamiento criminal, y el 340 del Código penal;

De conformidad con el ministerio fiscal: Se sobresee libremente esta causa, por no existir indicios racionales de haberse perpetrado los hechos que dieron motivo á su formación; se declara falsa la denuncia, y procedase contra el denunciador á lo que hubiere lugar en el juicio correspondiente, á cuyo efecto librese orden al juez de instrucción del distrito de la Audiencia, con certificación de este auto, para que instruya el oportuno sumario; contraigase testimonio del escrito de D. Julio Urbina dirigido al Tribunal Supremo con fecha 9 de diciembre último y declaración de su autor, obrante al folio 233, y con otra certificación de la parte correspondiente de este auto, remitase al juez de instrucción del distrito del Congreso para que instruya sumario en averiguación de los hechos cometidos en el mismo, teniendo en su caso presente lo dispuesto en el art. 55 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y se declaren de oficio las costas procesales.

Los señores del margen lo acordaron y firmaron en Madrid á 9 de marzo de 1896.—Antonio Esquerdo.—Antonio Alonso Casaña.—V. de Pinillos.

DEUDA FLOTANTE

El gobernador del Banco de España, señor García Barzanallana, y la comisión ejecutiva del mismo, compuesta de los señores Alvarez (D. Manuel María), Valle y Dóriga, han celebrado ayer tarde con el señor ministro de Hacienda la conferencia que ayer anunciamos.

Se ha tratado en ella de la deuda flotante que termina en junio próximo, hablando el señor ministro de Hacienda de los tres arreglos que caben respecto á aquella ó sea consolidarla, dejarla como tal deuda flotante prorrogando la operación y adoptar un sistema mixto, en virtud del cual se consoldida una parte y el resto continúa como deuda flotante.

La comisión dará cuenta al Consejo y después de estudiar los diferentes medios, contestará al Sr. Navarro Reverter y empezará las negociaciones, que por las impresiones cambiadas ayer tarde, no se cree han de ofrecer grandes dificultades.

También llamó el señor ministro de Hacienda la atención de los señores del Banco acerca de la conveniencia de seguir conteniendo la circulación fiduciaria que llega á unos 1.020 millones de pesetas.

El Sr. Navarro Reverter ha dado á última hora cuenta al señor presidente del Consejo.

TELEGRAMAS DE WASHINGTON

Washington (sin fecha).

(Recibido el 12 á las nueve de la mañana.)

Se ha terminado la instrucción relativa á los filibusteros del Bermuda.

Han sido declarados procesados Calixto García, Benjamin Guerra, tesoro de la junta; Hart, organizador de todas las expediciones; capitán Hughes, que mandó el *Laurada*; y estaba complicado; Brabanton, capitán del *Bermuda*, y Bicen.

La fianza se ha fijado en 2.500 dólares para cada uno.

Washington (sin fecha).

(Recibido el 12 á las nueve de la mañana.)

En el Senado no se ha discutido hoy la proposición de beligerancia. Senador Hoar habló dos horas en favor de su proposición de que se aplaque toda resolución hasta el 6 de abril, fundándose en que este país no conoce la situación verdadera. La discusión ha resultado muy favorable á nuestros intereses.

La triste nueva del fallecimiento del general García Tudela se ha comunicado por telégrafo á los departamentos marítimos de Cartagena y Cádiz y á los apostaderos de Cuba y Filipinas.

Se considera probable el nombramiento del vicealmirante Sr. Sánchez Ocaña para capitán general del Ferrol.

El conocido industrial de Caba (Córdoba) D. José Morales Fullera, ha sufrido la inmensa desgracia de perder á uno de sus hijos, joven que seguía con gran aprovechamiento la carrera eclesiástica.

Damos al Sr. Morales y familia nuestros más sentidos pésame.

Según telegrafían de Nueva York han sido vendidas en pública subasta obligaciones del gobierno cubano insurrecto por valor de 50.000 pesos.

Las obligaciones tienen la nota de que el interés empezará á pagarse en cuanto los Estados Unidos concedan la beligerancia á los insurrectos.

Ha sido vendido por 50 duros todo el lote.

La señora doña Luisa Enriquez, fallecida en esta corte el mes de marzo último, ha legado por testamento al Museo Nacional de Pintura un retrato de señora, pintado por Goya, que es una maravilla, según opinión de los inteligentes, y dos cuadros, obra del Divino Morales, de relevante mérito artístico.

Mr. Taylor ha estado ayer nuevamente en el regio alcazar.

El representante de los Estados Unidos estuvo en la secretaría de Estado y desde allí subió á las habitaciones del real palacio.

Los que, tanto ayer como hoy, vieron al ministro norteamericano en el Palacio de la plaza de Oriente, han supuesto que era portador de noticias directas de su gobierno, y que iba á comunicarnos, dentro del terreno particular, á alguna de las personas que ocupan puesto de confianza cerca de sus majestades.

Los que esto deducían, á pesar de haberse dicho que Mr. Taylor fué ayer á Palacio á visitar al archiducado Federico, fundábanse en que el archiducado y su esposa ocupan en Palacio las habitaciones de la planta baja, donde está colocado el álbum; y para inscribirse en él ú ofrecer á dicho principe sus respetos, no tenía necesidad Mr. Taylor, de subir al piso principal, que es donde habitan S. M. sus augustos hijos y S. A. la infanta doña Isabel.

En nuestro número de ayer indicamos haber llegado á nuestro conocimiento se iban á liquidar todas las existencias de un importante casa de artículos de alta novedad para señoras; mejor informados hoy, poseemos un conocimiento de nuestras lectoras que la casa á que nos referimos es la de Sr. Matesanz, Pistas, 7, 9 y 11, cuya liquidación empezará el lunes próximo, por trasladarse á la Carrera de San Jerónimo, número 4.

Hace unos días regresó de París y Londres nuestro particular amigo D. Agustín Manso, dueño del *New-England*, después de haber adquirido las últimas novedades para su acreditado establecimiento.

En la Plaza Mayor hallábase ayer tarde jugando un mozaibete, á quien invitó á guardar á que dejase el entretenimiento.

El machicho continuó su juego, en perjuicio del jarfín, y entonces el guardia dió con un palo en la cara, causándole una herida en el ojo izquierdo.

El guardia fué llevado ante el juez de guardia y el herido al Hospital Provincial.

Ayer tarde se ha dirigido al capitán general interino del Ferrol un sentido y expresivo telegrama de pésame á la señora viuda del vicealmirante Sr. García Tudela, escrito por el general Beránger y á nombre de los generales, jefes y oficiales del ministerio de Marina.

Han sido nombrados para reconocer á los aspirantes á las plazas del cuerpo jurídico los médicos de la armada D. Hermenegildo del Valle, D. Francisco Moreno Yáñez y D. Joaquín Carrasco.

El comisario de marina D. Isidoro Bocis ha pasado á situación de supernumerario y el teniente de navío D. José Moya á la de excelencia.

Se han ofrecido al general Beránger el capitán de navío retirado D. Camilo Arana, el de fragata D. Juan Moreno Guerra y el teniente de navío Sr. Castro.

La fragata alemana *Stein* ha abandonado las aguas de Vigo.

En aquella ría ha fondeado la escuadra inglesa de instrucción, compuesta de los cruceros *Active*, *Volage*, *Calypso* y *Champion*, al mando del comodoro Atkinson.

Se indica al contraalmirante D. Pascual Cervera para comandante general del arsenal de La Carraca.

Está equivocado el *Heraldo* al culpar al ministro de Gracia y Justicia de intervención directa ó indirecta en asuntos electorales. El señor conde de Tejada de Valderra respecta como el que más la independencia de los tribunales de justicia, y nada absolutamente tiene que ver con los procesos incoados ya de oficio, ya por denuncia de particulares contra concejales, diputados provinciales ó alcaldes. Estos procesos lo mismo en su origen que en su curso y terminación, son ajenos por completo á la intervención del señor conde de Tejada.

En cuanto al cuarto turno, el actual ministro de Gracia y Justicia lo encontró es

—Aplaudí el éxito de vuestro amigo, cuyo talento como autor dramático fué una verdadera revelación, y me consideraré muy dichosa al recibir al señor Villeroy, que me prometió asistir á mi próxima fiesta.

—Hallábase presente precisamente cuando el señor de Saint-Rambert le entregó vuestra invitación—dijo Coudrais;—y sabiendo cuáles eran vuestros deseos, consideré como un deber el insistir para que la aceptase.

—¿No es cierto que el señor Villeroy debe pasarse con la señorita de Lucenay?—preguntó Liddy.

—Antes de responder, vaciló Pablo de Coudrais un momento.

—Son amigos desde su más tierna infancia—dijo en seguida,—y el duque de Lucenay y el comandante Villeroy se querían como hermanos. La amistad de Marcial y de la señorita de Lucenay es la cosa más natural del mundo.

—¿Se trata de un casamiento por amor?—Naturalmente.

—Sí, pero en el que las ventajas de fortuna están de parte del señor Villeroy, porque, según oí decir, el señor duque de Lucenay está poco menos que arruinado.

—El duque de Lucenay ha sufrido grandes reveses de fortuna.

—El señor de Saint-Rambert indicaba anteayer que ese proyecto de casamiento se había aplazado—dijo insidiosamente la americana, que ardía en deseos de que la enterasen de todo.

—A decir verdad, nunca se trató de una manera positiva ni oficial de semejante cosa.

—Lo debéis saber mejor que nadie, puesto que sois el amigo íntimo del señor Villeroy.

—Quería Pablo aprovechar la coyuntura favorable que se le presentaba para hablar del proyecto combinado con el doctor Vaudois, proyecto para cuya ejecución tenía empeño en asegurarse el concurso de la opulenta norteamericana.

En esto habían llegado paseando á la intersección de la calle del Lago, en las inmediaciones de Porte-Dauphine.

—¡No sé si aceptar... con este traje tan matinal—respondió Pablo señalando el que llevaba para montar.

—Estoy hoy sola—respondió Liddy insistiendo.

—Entonces...—Quedamos, pues, en que almorzaremos juntos.

—Os quedo sumamente reconocido á semejante favor—dijo Pablo de Coudrais. Y se puso muy contento al ver que las circunstancias contribuían á la realización de su generoso propósito.

Desde Porte-Dauphine al hotel de la americana, la distancia es muy corta.

Al recorrerla apenas pudieron cambiar unar cuantas palabras.

—Me interesa muchísimo por el señor Villeroy—dijo Liddy Fulton,—y me gusta mucho el carácter de ese hombre que no se entretiene con los placeres y las alegres distracciones de que lo permitiría gozar su fortuna y produjo una obra en la que su talento se manifiesta de una manera tan evidente.

El jinete y la amazona entraron en el patio del hotel, cuya gran puerta abrióse de par en par á su llegada.

Liddy se desmontó con mucha ligereza, ayudándose apenas uno de sus lacayos.

En seguida precedió á Pablo de Coudrais. Le condujo á un saloncito estilo Pompadour que servía como de antesala á su cuarto tocador.

—Os suplico que me esperéis unos cuantos minutos nada más.

La ausencia de la americana fué, en efecto, muy breve.

Se presentó á los pocos minutos vistiendo un traje de casa notable por su elegancia y riqueza.

Mientras tanto había dado las órdenes necesarias para el almuerzo.

—Sin esperar á más Liddy reanudó la conversación al sentarse en un pequeño confidente inmediato al sillón que indicó á su huésped.

—Hablabamos del señor Villeroy—dijo.—Sí.

—Me pareció que la última vez que le vi estaba triste, y eso me conmovió sin duda, á causa de la simpatía que me inspiró.

—No será esa tristeza originada por las opresiones que le causa ese abandonado proyecto matrimonial?

—Para el deseo de Pablo de Coudrais no podía lomar la conversación un giro más favorable.

—Tania tales deseos de salir adelante con su empeño, y como no llevaba más mira que la felicidad de su amigo, al cual se había prometido ayudar, que no podía apercibirse de las maniobras de la felina criatura que con tanta habilidad se servía de él.

—Indudablemente—contestó—hay un obstáculo... pero puramente temporal, que se opone al proyectado casamiento de Villeroy con la señorita de Lucenay.

—Esto, como es muy natural, puede preocuparle y hasta afectarle, porque la amistad que á profesaba, transformada hoy en una verdadera ternura, le hace desear la pronta realización de ese enlace.

—¿Un obstáculo!—exclamó Liddy Fulton.—Sí, señora.

—¿Y de parte de quién? ¿De la del señor duque de Lucenay?

—No, señora.

—¡Oh! No hay inconveniente en que me bagáis esa confidencia—dijo la *Ladrona de Amor*,—porque el mucho interés que me tomo por el señor Villeroy, por más que apenas le conozco, hace que me agrade saber ó me con nueva cuanto á él se refiere.

—Ese obstáculo tiene su origen en los sentimientos quizás exageradamente delicados de mi amigo.

—¿De veras!

—Habréis sabido... de ello hemos hablado hace un momento... que el duque de Lucenay experimentó grandes reveses de fortuna, á consecuencia de lo cual, habiendo poseído una gran fortuna, se encuentra hoy en una situación bastante penosa.

—Según tengo oído decir al señor de Lucenay, le arruinó un notario poco honrado, que le despojó de cuanto tenía.

—Es muy cierto.

—¿Qué cosa más atroz!

—El padre de Villeroy, amigo íntimo del duque, era muy rico; de modo que pudo sin quebrantos entregar al duque grandes cantidades.

Liddy escuchaba con mucha atención porque tanto ella la interesaba de una manera extraordinaria.

—En el concepto del comandante esto era un don generoso que hacía á su amigo su propia voluntad de reembolso.

—No sólo su fortuna le permitía este sacrificio, sino que vivía con mucha modestia, pues la mayor parte del tiempo, el servicio le obligaba á permanecer en las colonias. De este modo apenas gastaba la cuarta parte de sus rentas.

Mientras su esposo estaba en campaña, la señora Villeroy vivía en Tolón, y jamás le agradó la vida fastuosa que sus rentas le permitían llevar. El cariño que la inspiraba su marido y la acendrada ternura filial que sentía hacia su hijo, bastaban tanto para satisfacer sus gustos como su corazón.

—La señora Villeroy me pareció la mejor mujer del mundo—dijo la americana,—y me considero muy dichosa, porque la casualidad me permitió conocerla.

Y á continuación añadió: —Y su cariño es correspondido porque me parece que su hijo la idolatra.

—No os equivocáis, señora,—dijo el amigo de Marcial,—porque Villeroy adora á su madre.

—Entonces será á causa de esa deuda.

—Una deuda que en realidad no existe, porque el duque de Lucenay fué el único que quiso dar carácter de préstamo á las cantidades que su amigo le facilitaba, haciendo de ellas ó más completo abandono.

—Y sin duda ahora teme el señor Villeroy que á causa de esa situación de acreedor...

—Su delicadeza, por demás excesiva en esas circunstancias, se alarmó y teme mucho que el duque no se halle para con él en abso luto independencia.

—Esto es exagerado.

—Sabe cuales son las ideas que profesa el duque de Lucenay acerca de los casamientos. No ignora que no aprobaría más unión que con un individuo que aunque no tuviese título perteneciese á la nobleza. Le oí decir en cierta ocasión que una Lucenay no puede des cender y que debía preferirse el título á la fortuna.

—Pero en este caso la situación es muy diferente—interrumpió la americana,—en razón á la amistad que unió al señor de Lucenay y al padre de Villeroy.

—Es cierto, y el duque consentiría indudablemente en ese casamiento que aseguraría la felicidad de su hija.

—¿Y qué dice la señora Villeroy?

—A prueba, y hasta habría inspirado en caso necesario los delicados escrúpulos de su hijo.

—¡Qué mujer más admirable!

establecido, y el aplicarlo lo ha hecho en la casi totalidad de los casos en beneficio de funcionarios que figuraban en la carrera judicial, y esto atendiendo a los dictámenes de la comisión Codificadora y del Consejo de Estado.

Por lo demás, cuarenta años de vida política intachable hablan con más elocuencia que ninguna otra consideración en favor de la seriedad del señor conde de Tejada de Valdovinos.

Desde el próximo lunes, en que ya estará abierta al público la Biblioteca Nacional en su nuevo edificio del Paseo de Recoletos, las horas para el servicio de aquel será de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

En vista de la actitud sensata adoptada por los estudiantes de las Universidades españolas, el gobierno piensa publicar en breve una disposición de carácter general para que se reanuden los cursos allí donde han sido suspendidos.

# TELEGRAMAS

## DE NUESTROS CORRESPONSALES

### EXTRANJEROS

#### Sobre la beligerancia.

**Londres 12.**  
A juzgar por las noticias que se reciben de los Estados Unidos, no se atribuye allí la menor importancia á una nueva manifestación contra España realizada por los alumnos de una escuela que estaban castigados.

La efervescencia producida por los filibusteros en cierta parte de la opinión que se distingue por la exaltación de sus ideas patrióticas, se ha calmado mucho, gracias al último debate del Senado, donde se han puesto de relieve las calumnias de que han sido objeto España y sus autoridades en Cuba.

El aplazamiento de la resolución del Congreso se interpreta también favorablemente al mantenimiento de las buenas relaciones entre España y los Estados Unidos.—*Fabra.*

#### Filibusteros procesados.

**Nueva York 11.**  
(Via cable Londres Bilbao.)  
(Recibido el 12.)  
El titulado general cubano García y cinco filibusteros más han comparecido hoy ante el Gran Jurado Federal, acusados de haber violado las leyes de neutralidad de los Estados Unidos, preparando la expedición del vapor *Bermuda* con destino á Cuba.

A pesar de las pruebas que hay contra los mismos, los laborantes confían que los reos serán absueltos, como lo fueron los organizadores de anteriores expediciones que tenían el mismo fin.—*Fabra.*

#### Suffragios.

**Santa Cruz de Tenerife 11.**  
Con motivo del primer aniversario de la pérdida del *Reina Regente*, ayer á las ocho de la mañana se celebró una misa á bordo del cañonero *Eudala*, surto en este puerto. Concurrieron al acto además de la oficialidad y dotación del buque, el contraalmirante Sr. Bermejo, el comandante del acorazado *Oquendo*, Sr. Guerra, el comandante de Marina Sr. Paredes y el personal á sus órdenes.

A la misma hora se celebraron misas en todas las parroquias en sufragio de los mártires, y á las nueve un solemne funeral, costeado por el Ayuntamiento, al cual asistió éste y una concurrencia de fieles muy numerosa.—*Fabra.*

#### Retraitamiento de Crispi.

**Roma 12.**  
Según informes, al parecer autorizados, el Sr. Crispi ha declarado que tiene el propósito de no presentarse más en el Parlamento ni figurar para nada en la política, de la cual quiere permanecer alejado completamente lo que le queda de vida.

La situación de Kasala inspira vivísima inquietud. Se cree indispensable el envío de refuerzos al mar Rojo, si se quieren evitar mayores catástrofes. Al efecto se están organizando nuevas expediciones.—*Fabra.*

#### Vencedor generoso.

**Aden 12.**  
El emperador Menelik ha dado libertad á la tercera parte de los prisioneros italianos que tenía en su poder á consecuencia de la derrota de Adua.—*Fabra.*

## NACIONALES

### Correo de Cuba.

**Cádiz 12, 10'16 m.**  
A bordo del vapor correo de Cuba, *Ciudad de Cádiz* han embarcado los generales Molina y Ortega; este último vá con objeto de poseer el cargo de segundo cabo de Puerto Rico, 30 jefes y oficiales y 260 voluntarios de este depósito.

Además de las expresadas fuerzas, continúan el *Ciudad de Cádiz* 7.000 fusiles reington, seis cañones Krupp de 30 toneladas y dos de 60, 10 cajas de material para telégrafos, 69 de medicamentos y un millón de aros.—*Enciso.*

#### El «Antonio López».—Oficial voluntario.

**Cádiz 12, 10'16 m.**  
Mañana zarpará de este puerto con rumbo á Cuba el vapor *Antonio López*.

Entre los oficiales embarcados hoy en el vapor *Ciudad de Cádiz*, se encuentra don Juan Coig, capitán de infantería, que asumió en Filipinas por méritos contrados en aquella campaña y que ahora marcha como voluntario.—*Enciso.*

#### El crimen de hoy.—Suffragios de los carlistas.—Tranquilidad.

**Murcia 10, 4'13 t.**  
Esta mañana se ha cometido un crimen frente al jardín de Florida Blanca.

Dos vendedores ambulantes de chorizos salamanquinos se habían puesto de acuerdo para no encontrarse en una misma población por no perjudicarse en la venta, y que ejercía su industria aquí ha visto esta mañana bajar del tren á su compañero, y esperándole en la Alameda, le ha acometido de improviso, dándole una puñalada en el pecho. El herido está muy grave. Está prestando el agresor.

Costeados por el partido tradicionalista, se han celebrado esta mañana honras fúnebres en la parroquia de Santa Catalina por las almas de los fallecidos en uno y otro tiempo en la pasada guerra carlista. El templo se ha visto muy concurrido.

Los estudiantes han desistido por ahora de nuevas manifestaciones.—*Fruos.*

#### Cuatro penas de muerte.

**Madrid 11, 11'10 m.**  
Mañana comenzará en esta Audiencia la vista de la causa seguida contra los autores del crimen de Casarrubios del Monte.

El fiscal pedirá la última pena para cuatro procesados.—*Hijas.*

#### En el consulado de Austria.—Una que intenta suicidarse.

**Barcelona 12, 1'20 t.**  
En el consulado de Austria, Hungría ha ocurrido un hecho misterioso.

Según parece, hoy fué llamado, un médico para que visitara á la esposa del cónsul de aquella nación, que encontrándose examinando una pistola de salón tuvo la desgracia de que se le disparase un tiro que la hirió en la cabeza.

Dióse que el médico, tan pronto como reconoció á la herida, dió aviso al juzgado de guardia.

Cuando este se presentó en el consulado, la expresada señora se encontraba en tan gravísimo estado, que le fué imposible prestar declaración.

De las averiguaciones practicadas se deduce que la esposa del cónsul intentó suicidarse, para lo cual se disparó un tiro que la hirió gravemente.

Parece que después llamó á su esposo, á quien instó para que siguiera el mismo ejemplo.

El cónsul se halla desde hace tiempo con las facultades intelectuales perturbadas y sufre la manía de la persecución.—*Figueroa.*

#### Tranquilidad.

**Barcelona 12, 1'50 t.**  
Reina tranquilidad completa.

Las noticias que se reciben de Madrid respecto al aplazamiento de la declaración de beligerancia producen buen efecto.

Las autoridades han disminuido las precauciones.—*Figueroa.*

#### Los estudiantes.—El Sr. Morot.

**Zaragoza 12, 2'20 t.**  
Los estudiantes han entrado en las clases, sin promover alborotos.

A instancia de la junta directiva del Centro Mercantil, el Sr. Morot dará mañana una conferencia sobre el tema «La beligerancia y la neutralidad».—*Figueroa.*

#### El Ayuntamiento de Cádiz.

**Cádiz 12, 9 n.**  
El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado, por aclamación de todos los individuos que componen la corporación municipal, la propuesta presentada por el alcalde D. Benito Arroyo, de ofrecer al gobierno los servicios del pueblo gaditano, para guarnecer la ciudad en caso necesario.

Se ha teleografiado al presidente del Consejo dándole cuenta del acuerdo.—*Enciso.*

#### El general Carranza.

**Cádiz 12, 9 n.**  
En el expreso ha llegado á esta ciudad, el capitán general de este departamento Sr. Carranza, quien ha sido recibido por comisiones de oficiales y de particulares y numeroso gentío.

En la estación de San Fernando, las baterías tributaron al general Carranza los honores de ordenanza.—*Enciso.*

#### Acuerdos patrióticos.

**Bilbao 12, 2 t.**  
El Ayuntamiento, en sesión celebrada ayer, acordó por unanimidad dirigir un telegrama al gobierno ofreciéndose incondicionalmente para el caso en que surgiera un conflicto con los Estados Unidos.

En la misma sesión se acordó también que cuando el alcalde lo creyera oportuno se iniciara una suscripción popular, que encabezaría el Ayuntamiento, y cuyos productos se destinarian para armar barcos en corso.

La opinión ha recibido con entusiasmo los acuerdos tomados por la corporación municipal. Si la suscripción se llevara á efecto, daría seguramente excelentes resultados.—*Coll.*

#### Horrible explosión.—Un muerto y varios heridos.

**Lérida 12, 6'40.**  
Esta tarde ha ocurrido una horrible explosión en una fábrica de pólvora, propiedad de los Sres. Canals y compañía, situada en el vecino pueblo de Torre de Ferrera.

Comunican que pereció víctima de la explosión el encargado de la fábrica, y que han resultado algunos heridos.

La explosión fué tan enorme que la oyeon desde esta población. Se ignoran más detalles de los que dejó expuestos.—*Jiménez.*

#### Lérida 12, 10 n.

Amplio mi telegrama anterior, en el cual daba cuenta de la explosión ocurrida en una fábrica de pólvora, situada en el pueblo de Torre de Ferrera.

Dióse que el páncio que se produjo en los primeros momentos fué espantoso, pues se abrigaba el temor de que se produjeran otras explosiones.

De resulta de la explosión no ha habido ningún herido. Sólo hay que lamentar la muerte de Cosme Martín, encargado de la fábrica.

El cadáver ha sido encontrado, horriblemente mutilado, á larga distancia del sitio donde estalló la pólvora.

Las pérdidas materiales son de escasa importancia. El gobernador y el juez se presentaron en el lugar del siniestro.

Hay la coincidencia de que en la misma fábrica han ocurrido en diferentes ocasiones cuatro explosiones.

De resulta de una de ellas se le tuvo que amputar una pierna á un hijo del desgraciado que hoy ha sido víctima del lamentable siniestro.—*Jiménez.*

#### Nueva vista.

**Toledo 12, 9 n.**  
Ha quedado constituido el tribunal que ha de entender en la vista de la causa por jurado, que se sigue contra el autor de los delitos de robo y homicidio cometidos en el pueblo de Casarrubio del Monte, y cuya vista anunció con oportunidad.—*Hijas.*

#### Tranquilidad.—Pérez Galdós.

**Valencia 12, 6'20 t.**  
Continúa reinando completa tranquilidad.

Se ignora cuando se levantará el estado de sitio.

El cabo de la benemerita Sánchez se halla muy mejorado de la herida de bala que recibió el día de la manifestación.

Ha llegado el distinguido escritor Pérez Galdós.—*Ferrando.*

#### DE LA AGENCIA FABRA

#### Puerto Rico 11.

Ayer martes salió de este puerto para la Habana el vapor correo de la compañía Transatlántica *Santo Domingo*.

#### Aden 11.

Hoy miércoles ha salido de este puerto para Colombo el vapor correo de la compañía Transatlántica *Isa de Panay*.

#### Constantinopla 11.

El patriarca armenio gregoriano en esta capital, Mateo Imilian, ha presentado la renuncia de su cargo.

El consejo mixto, en vista del carácter irrevocable de la dimisión, se ha visto en la necesidad de admitirla.

#### Port Said 12.

Hoy jueves, á las dos de la tarde, ha zarpado de este puerto el vapor correo de la compañía Transatlántica, *Isa de Minidano*.

#### Londres 12.

La embajada de los Estados Unidos en esta capital no ha recibido confirmación de la noticia de haberse llegado á un acuerdo en la cuestión venezolana. Créese, por lo tanto, destituido de fundamento aquel rumor.

#### Ferrara 12.

Ha fallecido en esta población el cardenal arzobispo Egidio Maury, que contaba 68 años de edad, y fué elevado á la dignidad cardenalicia en 1894.

#### París 12.

La abundante lluvia que ha caído en esta capital desde las cuatro de la tarde, ha deslucido completamente las fiestas de la *Micareme*.

#### París 12.

Ha continuado hoy la vista de la causa formada contra los explotadores de Lebaudy.

El interrogatorio de los acusados y de los testigos ha terminado sin incidente alguno digno de especial mención.

Todos los acusados han hecho repetidas protestas de inocencia.

Mañana será la acusación fiscal.

#### París 12.

Es imponente la crecida del Ródano y Saone. Este último ha inundado varias aldeas ribereñas, causando destrozos de suma importancia.

## VISTA DE UNA CAUSA

### POR TELEGRAFO

**Toledo 12, 9 n.**

Hoy se ha verificado la tercera sesión de la vista del crimen de Mérida.

Los asientos de preferencia estaban ocupados por distinguido público.

Abiertas las puertas de la Sala, penetró en esta numeroso gentío.

En los primeros momentos se produjo gran confusión, costando no poco trabajo restablecer el orden.

En medio de gran expectación, comenzó su discurso el joven letrado Sr. Ledesma, defensor de los procesados Aquilino y Juan Moral.

Dijo que no tenía cargo alguno que destruir, pues la acusación fiscal quedó ayer desmenuzada con las defensas hechas por los letrados que le han precedido en el uso de la palabra en los últimos días y en cuyos informes se ha justificado la inocencia de sus defendidos.

Culpó al alcalde, del que se extraña que sabiendo firmar «Ricardo», no lo hiciera al prestar las declaraciones que constan en el sumario. (Sensación.)

Sostuvo que las manchas de sangre encontradas en las ropas y en los domicilios de los procesados, pudieron haberlas borrado, y si esto no lo realizaron, fué porque estaban tranquilos.

El letrado terminó su elocuente informe con algunos párrafos brillantes que le valieron muchas felicitaciones.

Acto seguido el presidente, Sr. Díaz Castillo, hizo un extenso y ordenado resumen, que dió lugar á que las defensas pidieran la palabra precipitadamente después que hubo terminado.

La presidencia denegó energicamente la petición de las partes.

Se dió lectura á las preguntas hechas al jurado, el cual se retiró á deliberar á las ocho y treinta minutos de la noche.

Probablemente hoy terminará el juicio. El público continúa en la sala, impacientemente por conocer el veredicto.—*Hijas.*

#### Toledo 12, 11'45 n.

A las diez de la noche se ha pronunciado el veredicto.

El jurado considera culpables á los cinco procesados del delito de asesinato; aprecia la alevosía y la atenuante de embriaguez, y que existían resentimientos entre el interfecto y los acusados.

El fiscal pide para los procesados la pena de muerte, sintiendo no poder apreciar la atenuante de embriaguez, en virtud del artículo 90 del Código penal.

Solicita que el tribunal haga uso de la facultad que le concede el art. 2.º del Código y pida al gobierno la conmutación de la última pena por la de cadena perpetua. Las defensas lamentan la dureza de la ley y se asocian á la solicitud del fiscal.

El tribunal se retira con objeto de dictar sentencia.

Los procesados discuten acaloradamente. El público se agolpa en derredor de ellos y oye á Irala, Mayoral y Alonso recriminar á los hermanos Moral, á quienes culpan del crimen, en el cual niegan aquéllos que tuvieron participación.

Los hermanos, cabizbajos, se mantienen callados.

El público, impresionado, acusa á los reteridos hermanos y compeade á los otros procesados.

Las esposas de éstos, que están presentes, lloran amargamente y son víctimas de síncope.—*Hijas.*

#### Toledo 12, 11'45 n.

Comienza la lectura de la sentencia.

El ponente Sr. Martínez y el abogado señor Cruz, visiblemente impresionados, interrumpen, con la venia de la presidencia, y refieren lo ocurrido entre los procesados. El presidente dice que no puede hacer constar tal manifestación.

Signa la lectura de la sentencia, por la que se condena á los procesados á la pena de muerte al pago de 2.000 pesetas; acordándose pedir al gobierno la conmutación de la pena por la de 20 años de cadena.

El juicio terminó á las once de la noche. Irala, Mora, Alonso, grita ¡soy inocente! Ambos niegan á firmar.

La guardia civil saca de la sala á los procesados, que no cesan de protestar y de dar voces.

La salida de los procesados es presenciada por numeroso público.

Muchas mujeres lloran, pues dicen que los procesados son inocentes.—*Hijas.*

## EL CUERPO DE CORREOS

### BANQUETE CONMEMORATIVO

En el amplio comedor del hotel Inglés se congregó anoche el personal, libre de servicio, de la dirección de Correos, con objeto de solemnizar el séptimo aniversario de su vida oficial, es decir, de una creación, tal y como en la actualidad se halla constituido. Ciertamente sin ser muy versado en achaques de historia postal habrá quien se muestre algo sorprendido de la juventud, mayor diríamos de la niñez (porque siete años son la infancia de la vida, tanto en las personas como en las colectividades) de aquél cuerpo benemérito.

Sin remontarnos á los tiempos bíblicos, ni á los itinerarios romanos, ni siquiera á las épocas medioevales en que el correo se eleva en nuestra patria á la categoría de servicio público, ordenado y periódico,

cualquiera puede deducir, aun sin consultar los datos precisos que suministran la timbología y la filatelia, que el servicio de correos tiene en España mayor antigüedad que el de siete años.

Y bueno será advertir por lo mismo que la fecha, con tanto y tan legítimo entusiasmo ayer conmemorada por el cuerpo de Correos, es la de 12 de marzo de 1899, en que por iniciativa del Sr. Mansi, director entonces del cuerpo y con el apoyo del ex ministro Sr. Capdepón, firmó S. M. la reina el decreto reorganizando el cuerpo especial de Correos y dándole personalidad colectiva con independencia de todo otro organismo afín y de ilustre historia, con que hasta entonces había vivido amalgamado.

En la fiesta reinó la mayor fraternidad y el más cordial entusiasmo. La concurrencia ascendió á unos 300 comensales.

Las mesas estaban adornadas con cuatro monumentales ramos de flores, compuestos de camelias, rosas, jazmines y violetas llegadas por la mañana de Valencia, y artísticamente confeccionados aquí, por floristas levantinas, que en esta labor demostraron todo el buen gusto y exquisito arte, proverbiales en aquella tierra privilegiada del sol y de las flores.

La presidencia del banquete había sido ofrecida al actual director de Comunicaciones señor marqués de Lema; más éste se excusó de asistir por sus ocupaciones, en carta muy cortés y laudatoria para sus subordinados.

El Sr. Verdugay, jefe del cuerpo y erudito historiador de *El Correo*, propuso que los ramos fuesen enviados á la señora de Cos-Gayón, y á la señora madre del marqués de Lema, jefes actuales del cuerpo de Comunicaciones; y á las señoras de Capdepón y viuda de Mansi, como testimonio de gratitud que á estos señores profesan sus antiguos subordinados.

La propuesta fué acogida con unánimes aplausos de asentimiento y puesta en práctica acto continuo por una comisión del cuerpo, que fué muy feliz en su cometido, en discretísimas frases, la gratitud de tan distinguidas damas, por la deferencia de que habían sido objeto.

El menú del banquete fué delicado y espléndido. La comisión organizadora merece plácemes por lo bien ordenado de la fiesta.

A los postres el Sr. Rozabal, distinguido jefe del cuerpo, en funciones de secretario, dió lectura á numerosos despachos telegráficos y cartas del personal de provincias adhiriéndose al acto de sus compañeros de Madrid. La lectura de estas adhesiones fué frecuentemente interrumpida con aplausos.

Después el Sr. Verdugay inició los brindis con uno muy sentido en honor de los señores marqués de Lema y Cos Gayón, dedicando además un cariñoso recuerdo al difunto Sr. Mansi.

Bueno será que recordemos aquí, con este motivo, que este digno funcionario modestamente y arrestrando alguna impopularidad que le crearon sus adversarios políticos, realizó al frente de su departamento una gestión brillantísima, hoy justamente premiada con la buena fama póstuma que disfruta.

El Sr. Abadía, jefe del personal, brindó con gran elocuencia por la prosperidad del cuerpo, haciendo presente los buenos propósitos y aun las excelentes iniciativas demostradas y puestas en práctica por los señores Lema y Cos Gayón. También dedicó cariñosas frases á la prensa, invitada al banquete.

A instancias del Sr. Rozabal, y muy gustoso en atenderlas nuestro compañero de redacción Sr. Rovira, se vió obligado á recoger en primer término las atenciones dirigidas á la prensa, y en nombre de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA agradeció las deferencias á este periódico otorgadas, brindando por el bienestar profesional de los allí congregados y por el engrandecimiento de las instituciones postales en España, toda vez que el nivel de la cultura y prosperidad de un país tiene su mayor reflejo en la correspondencia pública depositada en los buzones de sus estafetas.

Los comensales tuvieron la bondad de premiar las breves frases de nuestro compañero con aplausos, que ahora públicamente agradecemos.

Después brindó con gran elocuencia el redactor del *Heraldo* Sr. Melgares, recordando con orgullo que había pertenecido al cuerpo de Correos; hizo votos por la mejora y el engrandecimiento de tan digna colectividad, y ofreció para este el consorcio de la publicación que representaba. El señor Melgares fué muy aplaudido.

También brindaron con brillante palabra los Sres. Retortillo, redactor de *El Nacional*; Albadalejo, del *Boletín de Correos*; Bernabé, del *El Herald Postal*; Flores y algunos otros cuyos nombres sentimos no recordar.

El *Liberal* estuvo representado por su distinguido redactor el Sr. Romero.

El banquete terminó á las diez y media.

## TEATRO REAL.

La señora Corsi obtuvo muchos y merecidos aplausos anoche en la ópera *I Pagliacci*. Interpretó su parte admirablemente, tal como si la hubiese cantado muchas veces, cuando era la vez primera.

En *Cavalleria rusticana* hizo de Turiddu el tenor Collí, que hubo de repetir la siciliana y el brindis entre grandes aplausos, y el incansable Scaramella cantó la parte de Afío con gran maestría.

Hoy no hay función.

Mañana segunda audición de *Sonámbula* y el domingo probablemente *La africana*, por la señora Tetrazzini y el tenor Ibbó.

Según hemos oído, el Sr. Sagasta ha reservado á los comités del partido liberal de la pequeña Antilla la facultad de designar á los candidatos.

El premio mayor del último sorteo ha caído en San Sebastián.

Se sabe que cinco décimos los posee don Manuel Múgica, oficial de la compañía Arrendataria con destino en la fábrica de tabacos de aquella capital.

No ha dado más que una peseta de participación: 50 céntimos á José Zubia, niño de cuatro años de edad que está baldado, y otros 50 céntimos á la niñera encargada del cuidado de aquél.

Al Sr. Múgica le corresponde cobrar 24.500 duros, al niño Zubia 5.000 reales y á su niñera igual cantidad.

Con snto gusto insertamos el siguiente telegrama, copia del dirigido al señor ministro de Hacienda por los fabricantes de alcohol de Aragón:

**Zaragoza 12, 5'30 n.**  
Comprobada elaboración fraudulenta del alcohol y base de las molazas, reclamamos el apoyo de la Cámara de Comercio, y rogamos á V. E. dicte prontas y severas disposiciones que eviten el cierre de las fábricas de alcohol vinico y la ruina de la riqueza vinícola.—Por los fabricantes de Aragón.

Villar, Busquet, Lizabe, Pellejero, Pinol, Lorente, Aznar, Zerdan y Lozano.

Pasado mañana domingo por la tarde se verificará en el teatro de Apolo una variada función, en la que tomará parte el notable artista Fregoli.

Se pondrán en escena las interesantes obras *La isla de San Balandrán* y *Los inocentes*. Fregoli interpretará escogidos cómicos y el famoso «duo de los paraguas», con transformación, acompañándole la señorita Pino y la señora Campos, y á continuación el divertido ó propósito *Eldorado*, con números nuevos.

Las localidades pueden solicitarse en contaduría á las horas de costumbre.

El Circolo Industrial de Madrid ha adoptado el patriótico acuerdo de visitar al señor presidente del Consejo de ministros para ofrecer incondicionalmente al gobierno el concurso de sus personas é intereses, y de cuantos elementos representa la asociación, en el caso de que la conducta de las Cámaras ó del gobierno de los Estados Unidos haga necesario repeler por la fuerza cualquier agravio á la honra nacional ó por la fuerza mantener nuestra independencia y la integridad de la patria.

Este acuerdo tiene inestimable valla, porque representa el concurso de toda la clase fabril y productora de esta capital.

No es exacto, como afirmaba anoche un colega, que el señor ministro de la Gobernación pasara ayer la tarde en la Presidencia del Consejo de ministros ocupándose, en unión del Sr. Morlesin, en el encasillado electoral.

El Sr. Cos-Gayón estuvo

INOCENTE O CULPABLE?

VEREDICTO DEL JURADO

Recordarán nuestros lectores que hace pocos días dimos cuenta de uno de los procesos más célebres y más difíciles de juzgar entre los que han sido sometidos al jurado en Francia.

mando que la Michel dió un falso testimonio en el primer proceso, y ha sido condenada a cinco años de reclusión, habiendo pedido el jurado disminución de la pena en virtud de circunstancias atenuantes.

perdonó, le oyó en confesión, lo absolvió y le ayudó a bien morir. Es muy probable que este relato haya decidido el cambio de conducta en la única acusadora de M. Cauvin.

por el secreto un millón de francos nada más. Las damas de la aristocracia de Cádiz se han reunido y acordado bordar la bandera de combate para el acorazado Carlos Quinto.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 12. FONDOS PÚBLICOS DEL 11 DEL 12. Demanda perpetua al 4 0/0 int... 62-95 63-50

Amortizable, 76-50. Cubas 1886, 86-75. Idem 1890, 74-37. EN EL CORRO Interior: fin corriente, 63-55. ESPECTACULOS PARA EL DIA 13

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL VIERNES 13 DE MARZO

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 13

Santos del día de marzo. San Leandor obispo y doctor; Santa Cristina, virgen y mártir; Santa Eufrasia, virgen, y los santos mártires Calixto, Rodrigo, Patricio y Modesto.

CULTOS PARA EL DIA 13

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Ginés y continúa el novenario de San José, predicando en la misa el señor Carús y por la tarde el señor Alarcón.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 13 de marzo de 1896. Parada: Segundo batallón de San Fernando y segundo de Cuenca.

COMED. DE LA CARIDAD

En el día de hoy han acudido y sido socorridas en dicho comedor 2365 personas.

CASAS DE SOCORRO

El día 11 se asistieron en el Asilo de San Juan de los Ríos 95 acorridos, 38 graves, 63 leves; 7 niñas.

ENTERRAMIENTOS

El día 11 se ha dado sepultura. En Nuestra Sra. de la Almudena, 48. En San Lorenzo, 49. En San Justo, 4. En Santa María, 1. En San Isidro, 1.

AYUNTAMIENTO

Los portadores de las carpetas de intereses de Deuda municipal, cuyos números se detallan a continuación, podrán hacer efectivo su importe en la tesorería de Villa el día 13 de marzo, de doce a doce de la tarde.

REUNIONES

El sábado 14 del actual a las cinco de la tarde, se reunirá la junta general extraordinaria del Centro General de Paisanos para tratar asuntos de gran interés para la misma.

SE DESEA ADQUIRIR BUENOS

Smoches para un comedor y un salón. También se comprarían arañas, suspensiones y alfombras. Alcalá, 18, 3.º izq.

SE ALQUILA COCHERA, LUZ Y

agua. Colegiata, 8.

CARRETERA PARDO, 7, SE AL-

quila casa, terrenos para mercadería, fabrica, Llavos, Valentin Galiana, Razon, San Pedro, 16, 2.º izq.

SE CEDE EL ANTIQUO ALMA-

den de curules, Barrionuevo, 12, con mostrador y anaqueles.

SE CEDE GABINETE A CABA-

lero, R. Calle Recoletos, 5, ent. 1.º d.º

SE CEDE VENTA HOTEL

Goya, esquina General Pardiñas, periódico del día 8 del corriente, han razón propio hotel, de 9 a 5, todos los días.

PERDIDA

Desde la Universidad a la calle de Génova, núm. 24 se ha extraviado hoy un título de abogado.

PERDIDA

Una perra de raza, blanca, manchada barquillo. Atiende por Miras, Fernando el Santo, núm. 4, granducan.

HALLAZGO PERRO DANÉS EN-

tro 10. Razon, Camino bajo Vicalvaro, núm. 2.

AM PARA CASA DE LOS PA-

dra. Arguiz, 6, 4.º izquierda.

PERDIDA. PERRA BLANCA MAN-

chada canela. Atiende por Tulas. Se gratificará Soteras, 15.

AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL VIERNES 13 DE MARZO

de pronóstico reservado y 3 fallecidos. Vajillas a 12 PTAS. CRISTALERIA, 62 piezas, 15 pl.; copas para agua, 4 pl.; docena; copas para vino, 3 id.; para licor, 2,50; platos, 1,50 docena. Espoz y Mina, 40, esquina a la Plaza del Angel.

BONITA OCASION

Se traspasa un acreditado título de ropas en la Coruña. Calle de Orzán, núm. 68.

SE VENDE BARATO TRONCO DE

Santibañez.—Princesa, 29.

SE VENDE CASA NUEVA 13.000 d.

con 7 por 100 libre. Tetuán, 13.

SE CEDE GABINETE. PLAZA

de Santo Domingo, 12, 2.º izqda.

ALMONEDA lujosos muebles,

comedor y sala, despacho, muebles buenos y baratos, camas de nogal, 65 pesetas. Puebla, 6.

PROPIETARIOS

Del 5 al 6 por 100 anual, dinero para hipotecas en Madrid y provincias. Plaza del Angel, 21, 2.º izqda.

DINERO

sobre muebles sin retirar, sendedos y otras garantías.—Colimio, 7, principal. De 10 a 1 y de 6 a 8.

SILLAS Y RECLINATORIOS. CA

Srera de San Francisco, 6.

ALMONEDA TODOS LOS MUE-

bles, tapices y piano. Torres 7, 1.º

ALMONEDA de brocade, 40 duros,

percheras a 15 pl. Amargos de luna, a 70 pl. PAZ, 15, ent.º y pl.

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad.

IMPOTENCIA

experimentada y esterilidad. La curan las célebres píldoras GÉRAUDEL de Br. Maréchal.—Carretas, 39, Madrid. Farmacia, a 30 reales caja.

ALMONEDA DE UN MOBILIARIO

completo de un personaje mexicano que se ausenta por no sentirse bien este clima. Arzobispado, 1, 2.º día.

PARTOS

Mrs. Lemaitre, Profesora. Típicos. Abasco, Capitanes, 7.

LAMPARAS

baratas de todos sistemas, utensilios de cocina y cafeteras. Petróleo el mejor, a domicilio. Marín, 12, Plaza de Herradores, 12 (90), esquina a San Felipe Neri.

SE CEDE EL ANTIQUO ALMA-

den de curules, Barrionuevo, 12, con mostrador y anaqueles.

SE CEDE GABINETE A CABA-

lero, R. Calle Recoletos, 5, ent. 1.º d.º

SE CEDE VENTA HOTEL

Goya, esquina General Pardiñas, periódico del día 8 del corriente, han razón propio hotel, de 9 a 5, todos los días.

PERDIDA

Desde la Universidad a la calle de Génova, núm. 24 se ha extraviado hoy un título de abogado.

PERDIDA

Una perra de raza, blanca, manchada barquillo. Atiende por Miras, Fernando el Santo, núm. 4, granducan.

HALLAZGO PERRO DANÉS EN-

tro 10. Razon, Camino bajo Vicalvaro, núm. 2.

AM PARA CASA DE LOS PA-

dra. Arguiz, 6, 4.º izquierda.

PERDIDA. PERRA BLANCA MAN-

chada canela. Atiende por Tulas. Se gratificará Soteras, 15.

AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL VIERNES 13 DE MARZO

de pronóstico reservado y 3 fallecidos. Vajillas a 12 PTAS. CRISTALERIA, 62 piezas, 15 pl.; copas para agua, 4 pl.; docena; copas para vino, 3 id.; para licor, 2,50; platos, 1,50 docena. Espoz y Mina, 40, esquina a la Plaza del Angel.

BONITA OCASION

Se traspasa un acreditado título de ropas en la Coruña. Calle de Orzán, núm. 68.

SE VENDE BARATO TRONCO DE

Santibañez.—Princesa, 29.

SE VENDE CASA NUEVA 13.000 d.

con 7 por 100 libre. Tetuán, 13.

SE CEDE GABINETE. PLAZA

de Santo Domingo, 12, 2.º izqda.

ALMONEDA lujosos muebles,

comedor y sala, despacho, muebles buenos y baratos, camas de nogal, 65 pesetas. Puebla, 6.

PROPIETARIOS

Del 5 al 6 por 100 anual, dinero para hipotecas en Madrid y provincias. Plaza del Angel, 21, 2.º izqda.

DINERO

sobre muebles sin retirar, sendedos y otras garantías.—Colimio, 7, principal. De 10 a 1 y de 6 a 8.

SILLAS Y RECLINATORIOS. CA

Srera de San Francisco, 6.

ALMONEDA TODOS LOS MUE-

bles, tapices y piano. Torres 7, 1.º

ALMONEDA de brocade, 40 duros,

percheras a 15 pl. Amargos de luna, a 70 pl. PAZ, 15, ent.º y pl.

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad.

IMPOTENCIA

experimentada y esterilidad. La curan las célebres píldoras GÉRAUDEL de Br. Maréchal.—Carretas, 39, Madrid. Farmacia, a 30 reales caja.

ALMONEDA DE UN MOBILIARIO

completo de un personaje mexicano que se ausenta por no sentirse bien este clima. Arzobispado, 1, 2.º día.

PARTOS

Mrs. Lemaitre, Profesora. Típicos. Abasco, Capitanes, 7.

LAMPARAS

baratas de todos sistemas, utensilios de cocina y cafeteras. Petróleo el mejor, a domicilio. Marín, 12, Plaza de Herradores, 12 (90), esquina a San Felipe Neri.

SE CEDE EL ANTIQUO ALMA-

den de curules, Barrionuevo, 12, con mostrador y anaqueles.

SE CEDE GABINETE A CABA-

lero, R. Calle Recoletos, 5, ent. 1.º d.º

SE CEDE VENTA HOTEL

Goya, esquina General Pardiñas, periódico del día 8 del corriente, han razón propio hotel, de 9 a 5, todos los días.

PERDIDA

Desde la Universidad a la calle de Génova, núm. 24 se ha extraviado hoy un título de abogado.

PERDIDA

Una perra de raza, blanca, manchada barquillo. Atiende por Miras, Fernando el Santo, núm. 4, granducan.

HALLAZGO PERRO DANÉS EN-

tro 10. Razon, Camino bajo Vicalvaro, núm. 2.

AM PARA CASA DE LOS PA-

dra. Arguiz, 6, 4.º izquierda.

PERDIDA. PERRA BLANCA MAN-

chada canela. Atiende por Tulas. Se gratificará Soteras, 15.

AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL VIERNES 13 DE MARZO

de pronóstico reservado y 3 fallecidos. Vajillas a 12 PTAS. CRISTALERIA, 62 piezas, 15 pl.; copas para agua, 4 pl.; docena; copas para vino, 3 id.; para licor, 2,50; platos, 1,50 docena. Espoz y Mina, 40, esquina a la Plaza del Angel.

BONITA OCASION

Se traspasa un acreditado título de ropas en la Coruña. Calle de Orzán, núm. 68.

SE VENDE BARATO TRONCO DE

Santibañez.—Princesa, 29.

SE VENDE CASA NUEVA 13.000 d.

con 7 por 100 libre. Tetuán, 13.

SE CEDE GABINETE. PLAZA

de Santo Domingo, 12, 2.º izqda.

ALMONEDA lujosos muebles,

comedor y sala, despacho, muebles buenos y baratos, camas de nogal, 65 pesetas. Puebla, 6.

PROPIETARIOS

Del 5 al 6 por 100 anual, dinero para hipotecas en Madrid y provincias. Plaza del Angel, 21, 2.º izqda.

DINERO

sobre muebles sin retirar, sendedos y otras garantías.—Colimio, 7, principal. De 10 a 1 y de 6 a 8.

SILLAS Y RECLINATORIOS. CA

Srera de San Francisco, 6.

ALMONEDA TODOS LOS MUE-

bles, tapices y piano. Torres 7, 1.º

ALMONEDA de brocade, 40 duros,

percheras a 15 pl. Amargos de luna, a 70 pl. PAZ, 15, ent.º y pl.

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad.

IMPOTENCIA

experimentada y esterilidad. La curan las célebres píldoras GÉRAUDEL de Br. Maréchal.—Carretas, 39, Madrid. Farmacia, a 30 reales caja.

ALMONEDA DE UN MOBILIARIO

completo de un personaje mexicano que se ausenta por no sentirse bien este clima. Arzobispado, 1, 2.º día.

PARTOS

Mrs. Lemaitre, Profesora. Típicos. Abasco, Capitanes, 7.

LAMPARAS

baratas de todos sistemas, utensilios de cocina y cafeteras. Petróleo el mejor, a domicilio. Marín, 12, Plaza de Herradores, 12 (90), esquina a San Felipe Neri.

SE CEDE EL ANTIQUO ALMA-

den de curules, Barrionuevo, 12, con mostrador y anaqueles.

SE CEDE GABINETE A CABA-

lero, R. Calle Recoletos, 5, ent. 1.º d.º

SE CEDE VENTA HOTEL

Goya, esquina General Pardiñas, periódico del día 8 del corriente, han razón propio hotel, de 9 a 5, todos los días.

PERDIDA

Desde la Universidad a la calle de Génova, núm. 24 se ha extraviado hoy un título de abogado.

PERDIDA

Una perra de raza, blanca, manchada barquillo. Atiende por Miras, Fernando el Santo, núm. 4, granducan.

HALLAZGO PERRO DANÉS EN-

tro 10. Razon, Camino bajo Vicalvaro, núm. 2.

AM PARA CASA DE LOS PA-

dra. Arguiz, 6, 4.º izquierda.

PERDIDA. PERRA BLANCA MAN-

chada canela. Atiende por Tulas. Se gratificará Soteras, 15.

AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL VIERNES 13 DE MARZO

de pronóstico reservado y 3 fallecidos. Vajillas a 12 PTAS. CRISTALERIA, 62 piezas, 15 pl.; copas para agua, 4 pl.; docena; copas para vino, 3 id.; para licor, 2,50; platos, 1,50 docena. Espoz y Mina, 40, esquina a la Plaza del Angel.

BONITA OCASION

Se traspasa un acreditado título de ropas en la Coruña. Calle de Orzán, núm. 68.

SE VENDE BARATO TRONCO DE

Santibañez.—Princesa, 29.

SE VENDE CASA NUEVA 13.000 d.

con 7 por 100 libre. Tetuán, 13.

SE CEDE GABINETE. PLAZA

de Santo Domingo, 12, 2.º izqda.

ALMONEDA lujosos muebles,

comedor y sala, despacho, muebles buenos y baratos, camas de nogal, 65 pesetas. Puebla, 6.

PROPIETARIOS

Del 5 al 6 por 100 anual, dinero para hipotecas en Madrid y provincias. Plaza del Angel, 21, 2.º izqda.

DINERO

sobre muebles sin retirar, sendedos y otras garantías.—Colimio, 7, principal. De 10 a 1 y de 6 a 8.

SILLAS Y RECLINATORIOS. CA

Srera de San Francisco, 6.

ALMONEDA TODOS LOS MUE-

bles, tapices y piano. Torres 7, 1.º

ALMONEDA de brocade, 40 duros,

percheras a 15 pl. Amargos de luna, a 70 pl. PAZ, 15, ent.º y pl.

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad.

IMPOTENCIA

experimentada y esterilidad. La curan las célebres píldoras GÉRAUDEL de Br. Maréchal.—Carretas, 39, Madrid. Farmacia, a 30 reales caja.

ALMONEDA DE UN MOBILIARIO

completo de un personaje mexicano que se ausenta por no sentirse bien este clima. Arzobispado, 1, 2.º día.

PARTOS

Mrs. Lemaitre, Profesora. Típicos. Abasco, Capitanes, 7.

LAMPARAS

baratas de todos sistemas, utensilios de cocina y cafeteras. Petróleo el mejor, a domicilio. Marín, 12, Plaza de Herradores, 12 (90), esquina a San Felipe Neri.

SE CEDE EL ANTIQUO ALMA-

den de curules, Barrionuevo, 12, con mostrador y anaqueles.

SE CEDE GABINETE A CABA-

lero, R. Calle Recoletos, 5, ent. 1.º d.º

SE CEDE VENTA HOTEL

Goya, esquina General Pardiñas, periódico del día 8 del corriente, han